



ACTA DE LA SESIÓN N.º 027-1946¹

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 26, sin observaciones.</u>	2
2.-	<u>JURAMENTACIÓN. De la Licda. Rosa Koslowski Rose.</u>	2
3.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso con goce de sueldo del señor Ramón Alfaro.</u>	2
4.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de aumento de sueldo presentada por el señor Manuel Sánchez, portero del Laboratorio Químico.</u>	2
5.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Devolución del pago de los derechos de matrícula al estudiante Alain García Gamboa.</u>	2
6.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Autorización del pago de los derechos de matrícula con recargo a los estudiantes Marco A. Briceño, Eduardo Gutiérrez y Eduardo Tamayo.</u>	2
7.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Denuncia por daños en el edificio y el mobiliario de la facultad.</u>	2
8.-	<u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Incorporación y juramentación del Ing. don Luis Alberto Murillo.</u>	2
9.-	<u>FACULTAD DE CIRUGÍA DENTAL. Queja por la conducta del estudiante Meltzer.</u>	3
10.-	<u>NO EXISTE.</u>	3
11.-	<u>NO EXISTE.</u>	3
12.-	<u>FACULTAD DE QUÍMICA. Permiso para que los estudiantes se preparen para los exámenes.</u>	3

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Vigésima séptima sesión (ordinaria) celebrada por el Consejo Universitario a las quince horas del veinticinco de junio de mil novecientos cuarenta y seis con asistencia de los señores don Hernán Zamora Elizondo, del señor Rector Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos Ing. Tinoco, Dr. Ramón García, Ing. Salazar, Prof. Guerrero, Prof. Torres, don Marco T. Salazar, los Representantes Estudiantiles Oscar Castro y Alvaro Castro Jenkins, y el Secretario General Lic. Facio.

ARTÍCULO 01. Fue leída y aprobada el Acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. Fue juramentada como Licenciada en Farmacia la señorita Rosa Koslowski Rose.

ARTÍCULO 03. Vista una comunicación del señor don Ramón Alfaro, quien manifiesta que proyecta realizar un viaje a la República de Guatemala; y en compensación del trabajo que durante las vacaciones del año anterior realizó, solicita permiso con goce de sueldo desde el catorce de julio al catorce de agosto para poder hacer el viaje. Se acuerda concederlo por el motivo apuntado.

ARTÍCULO 04. Vista una comunicación de don Manuel Sánchez, portero del Laboratorio Químico en que solicita aumento de sueldo y manifiesta que si no se le concede muy probablemente tendrá que retirarse de la Universidad, se acuerda: contestarle que no es posible acceder a lo que solicita por haber sido fijado en el presupuesto de este año su sueldo en esa suma, pero que se tomará en cuenta su pedimento al formular el nuevo presupuesto.

ARTÍCULO 05. Solicita Alain García Gamboa devolución de los derechos que como becario pagó. Se acuerda reintegrarle el valor correspondiente una vez que la Secretaría de Educación lo haya cubierto.

ARTÍCULO 06. Se acuerda permitir el pago, con el recargo de ley, y hasta el viernes veintiocho de los corrientes del segundo bimestre de matrícula a los estudiantes Marco A. Briceño, Eduardo Gutiérrez y Eduardo Tamayo.

ARTÍCULO 07. Fue leída una comunicación de un grupo de alumnos de la Escuela de Ciencias Económicas en que protestan contra los daños que ha recibido el edificio y mobiliario de parte de estudiantes de la Escuela de Ingeniería. Se acuerda: enviarla a la Facultad de Ingeniería para su conocimiento e informe.

ARTÍCULO 08. Informa la Facultad de Ingeniería que el Ing. don Luis Alberto Murillo ha cumplido con los requisitos necesarios a su incorporación, faltándole únicamente

autenticar en la firma del Secretario de Relaciones, uno de los documentos. Se acuerda citarlo para su juramentación, la cual se le recibirá una vez autenticado dicho documento.

ARTÍCULO 09. Informa el Dr. García que un estudiante de Ingeniería, de apellido Meltzer, había roto una vitrina al parecer por haberse incluido en ella, desde luego no por orden del Decano sino por iniciativa de algún alumno, una manifestación que contenía conceptos anti semitas, y cree que debe sancionarse. El Ing. Tinoco explica que por la especial situación en que se encuentran las personas de esa nacionalidad en virtud de las persecuciones de que fueron objeto durante el período de guerra, es explicable la alteración del estudiante y que si bien reprobable su acto, se atenúa por esas circunstancias. Que el joven Meltzer ha prometido remitir al Decano de Cirugía Dental una carta explicativa y que por tanto ruega a la Facultad de Cirugía retirar la queja.-

ARTÍCULO 10. No existe.

ARTÍCULO 11. No existe.

ARTÍCULO 12. El Lic. González hace ver que en la Cátedra de Química unificada se ha presentado el problema de que algunas Facultades con motivo de los exámenes de medio año, dan permiso a los estudiantes para prepararse y dejar de asistir regularmente a lecciones, lo que ha ocasionado que se altere la normalidad de las mismas en cuanto a química se refiere. Pregunta que ha de hacerse: se acuerda: dirigir una circular a las Facultades de Ingeniería, Ciencias y Cirugía Dental y Agronomía para que traten de unificar las disposiciones relativas a esos exámenes de medio año en el sentido de no obstaculizar el desarrollo de las lecciones. Y en cuanto a la situación que el Lic. González ha encontrado se acuerda respetarla mientras no se haga la unificación dispuesta.

Terminó la sesión a las dieciocho horas.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Rodrigo Facio Brenes
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 3, folio 457, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.